



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 05 de junio de 2019

Nota SNC/SG N° 559 /2019

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la solicitud presentada por el señor Javier Torres, del Centro Cultural denominado "Tereré Literario", a través de la cual solicita la donación de 40 (cuarenta) frazadas para uso de las vendedoras de hierbas medicinales del mercado 4, las cuales se encuentran ubicadas desde tempranas horas de la madrugada entre las calles Petirossi y República Francesa.

Al respecto, remito copia de la citada nota y en tal sentido, ésta Secretaría de Estado solicita gentilmente, dentro de sus posibilidades, el apoyo institucional de la Secretaría de Emergencia Nacional con la provisión de las frazadas solicitadas.

Agradeciendo la viabilidad que pueda darle al pedido presentado, hago propicia la ocasión para saludarlo, con estima y consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **Joaquín Daniel Roa Burgos**, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional
Ciudad

C.C.: Señor
Javier Torres
Centro Cultural "Tereré Literario"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA	
Exp. N°	1268/19. Fojas:
Referencia	Pedido de 40 Frazadas
Fecha	05/06/2019 Hora: 13:42
Tel:	448.337/448.398
 GRACIELA NUÑEZ Jefa del Departamento de Recepción de Documentos Secretaría de Emergencia Nacional	